

**AVISO DE REMATE  
(EJ-Hip EXP. 102619-18)**

**EL ALGUACIL DEL JUZGADO DECIMOSEPTIMO DE CIRCUITO DEL  
PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA DE LO CIVIL, por medio del presente  
AVISO AL PÚBLICO,**

**HACE SABER:**

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** promovido por **BANISTMO, S.A.** contra **RORICK AXCEL VEGA SÁNCHEZ**, se ha señalado el **MARTES VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, como fecha para llevar a cabo dentro de horas hábiles la venta en pública subasta del bien inmueble que detallamos a continuación:

**DATOS DE LA SOLICITUD**

ENTRADA 243791/2020 (0) DE FECHA 10/06/2020. (JAFA)

**DATOS DEL INMUEBLE**

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL Nº 252098 (F)  
CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 214 m<sup>2</sup> 81 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 214 m<sup>2</sup> 81 dm<sup>2</sup>  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO NÚMERO UNO (1) AL PUNTO NUMERO DOS (2) SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIECIOCHO PUNTO SESENTA Y DOS METROS (18.62 MTS) CON RUMBO NORTE VEINTIDÓS GRADOS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS OESTE (N22°54'00"W) SE ENCUENTRA EL PUNTO NUMERO DOS (2); DE ESTE PUNTO SE MIDE UNA DISTANCIA DE ONCE PUNTO QUINCE METROS (11.15 MTS.) CON RUMBO NORTE CINCUENTA Y SIETE GRADOS CUARENTA Y DOS MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE (N57°42'00"E); SE ENCUENTRA EL PUNTO NÚMERO TRES (3); DE ESTE PUNTO SE MIDEN UNA DISTANCIA DE VEINTE PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS (20.44 MTS.) CON RUMBO SUR VEINTIDÓS GRADOS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE (S22°54'00"E), SE ENCUENTRA EL PUNTO NÚMERO CUATRO (4); DE ESTE PUNTO SE MIDEN UNA DISTANCIA DE ONCE PUNTO CERO CERO METROS (11.00 MTS.) CON RUMBO SUR SESENTA Y SIETE GRADOS CERO SEIS MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS OESTE (S67°06'00"W); LLEGANDO AL PUNTO NÚMERO UNO (1) DE PARTIDA CON LO QUE SE CIERRA EL POLÍGONO. LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y TRES (219033), PROPIEDAD DE DESARROLLOS Y BIENES RAÍCES, S.A.; SUR: CALLE F.; ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y TRES (219033), PROPIEDAD DE DESARROLLOS Y BIENES RAÍCES, S.A.; OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y TRES (219033), PROPIEDAD DE DESARROLLOS Y BIENES RAÍCES, S.A.  
VALOR REGISTRADO: B/.34,600.00

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

RORICK AXCEL VEGA SANCHEZ (CÉDULA 4-732-2163) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION: 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE HSBC BANK (PANAMA) S.A. POR LA SUMA DE US\$33,908.00 CON UN PLAZO DE 5 A#OS, ELMISMO PODRA PRORROGARSE A OPCION DE EL BANCO POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 A#OS CADA UNO. ESTE PRESTAMO SE ACOGE AL REGIMEN DE INTERESES PREFERENCIALES. CON UN INTERES DE 3% ANUAL. VEASE FICHA 345850, DOCUMENTO 846399. TOMO 2005-ASIENTO 148733...CALIFICADOR: TINA SERRANO .REGISTRADOR. TINA SERRANO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2005 ASIENTO DIARIO: 148733, DE FECHA 09/22/2005.

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 60212/2019 (0) EL DÍA LUNES, 05 DE OCTUBRE DE 2020 A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOSEPTIMO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LICDA. LIDIA L. MORENO CH. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2060 DE FECHA 12/17/2018 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2203 DE FECHA 12/17/2018. TIPO DE PROCESO EMBARGO SIENDO LA PARTE DEMANDADA RORICK AXCEL VEGA SANCHEZ CED.4-732-2163 CUANTÍA DEL EMBARGO: TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVE BALBOAS CON VEINTISIETE (B/. 31,309.27)

Sérvira de base para el remate la suma de **TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVE BALBOAS CON 27/100 (B/31,309.27)**, y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Decimoséptimo de Circuito del Primer Circuito Judicial de Panamá, Ramo Civil.

Advierte el tribunal, que dicho Certificado de Depósito Judicial, en el renglón de Peticionario, debe llevar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, hasta adjudicarse el bien al mejor postor.

Por lo tanto, se fija el presente **AVISO DE REMATE** y copias del mismo se ponen a disposición de la parte actora, para su publicación, **hoy ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022)**.



**LICDO. EDWIN S. MURILLO E.**  
**Alguacil Ejecutor del Juzgado Decimoséptimo del**  
**Primer Circuito Judicial de Panamá, Ramo Civil.**